



Aprueba contratación de Jurados para Concurso de Poesía "Con la Primavera, viene el Poema".

VISTOS:

a) Las facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) El Decreto Alcaldicio N° 6.404, de fecha 24.06.2019, que autoriza el uso de la firma electrónica avanzada en documentos emanados de la Municipalidad de Chillán.

CONSIDERANDO:

a) El concurso de Poesía "Con la primavera, viene el Poema, convocado por la Dirección de Cultura Artes y Patrimonio, de la Municipalidad de Chillán, aprobado por Decreto N° 10.228/2023 de fecha 16 de agosto de 2023.

b) La necesidad de contratar a tres personas que constituyan el Jurado encargado de dirimir los premios establecidos en las Bases del Concurso de Poesía "**Con la Primavera, viene el Poema**", desarrollada por la Dirección de Cultura Artes y Patrimonio

DECRETO:

1) **APRUEBASE** la contratación de tres personas para constituir el Jurado del Concurso de Poesía "**Con la Primavera, viene el Poema**", desarrolladas por la Dirección de Cultura Artes y Patrimonio, a cada integrante del jurado se les pagará una cifra única de \$ 115.000.- pesos brutos.

2) Los gastos que demande la aplicación de lo establecido en el presente Decreto Municipal, se servirán con cargo a la Cuenta 21.04.004 "Prestaciones de servicios" del Programa Expresiones Artístico Culturales, del Presupuesto de la Dirección de Cultura Artes y Patrimonio 2023.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHIVASE



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.09.29 13:05:40 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO
FRANCISCO BENAVENTE
JIMENEZ
Date: 2023.09.29 10:12:46 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán